

Bolsa de Productos de Chile

Junio 2018



**Presentación ante la Comisión
de Hacienda del Senado**

Resumen de la Presentación

Objetivos

- Estado actual de la Bolsa de Productos de Chile (BPC)
- Comentarios al Proyecto de Ley Boletín 9.233-01

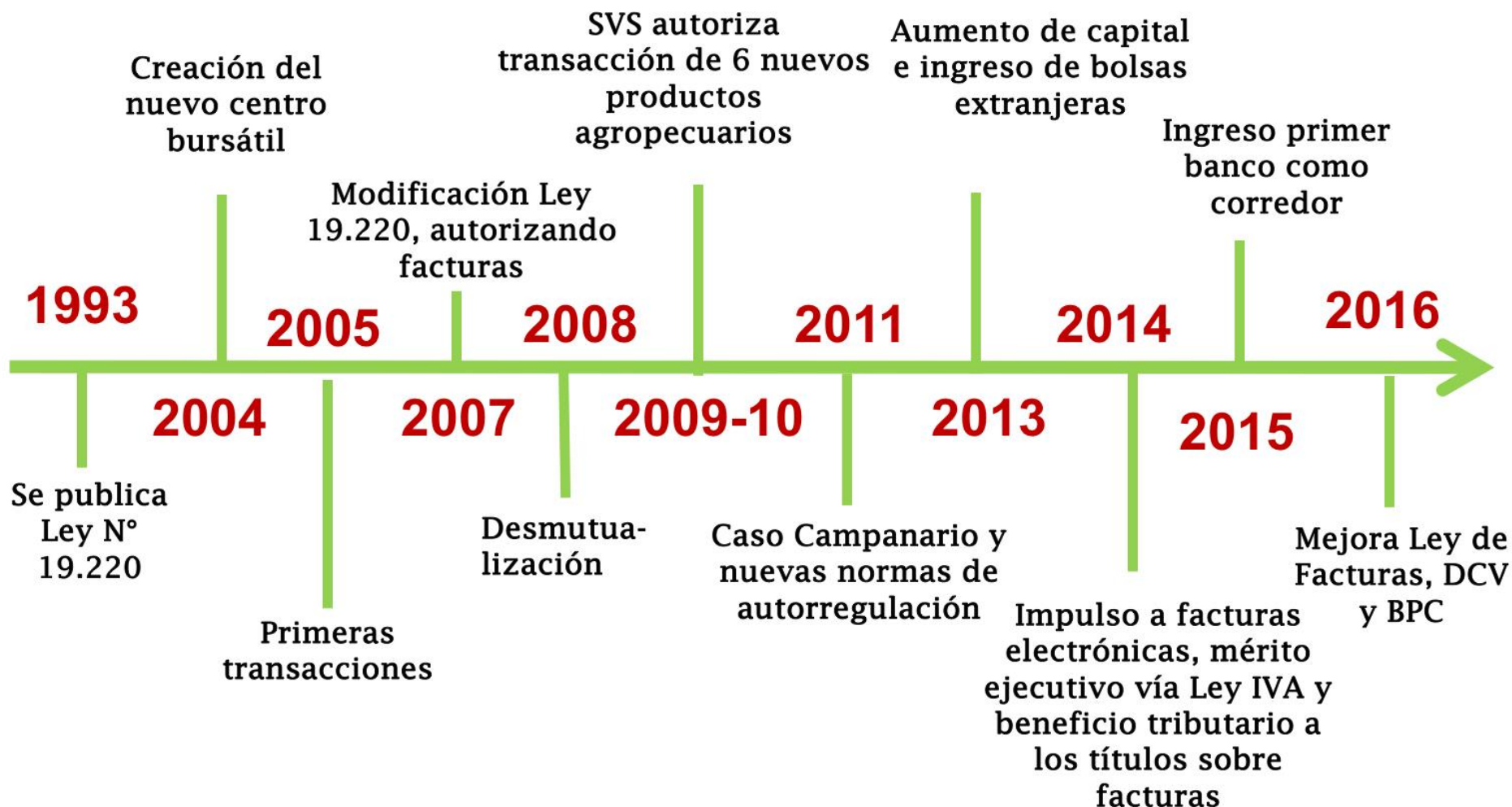
Qué es la BPC hoy

Principales Cifras

- Transacciones totales sobre **USD\$7.000 millones**.
- Negocios anuales en torno a los **USD\$1.000 millones**.
- **85%** de operaciones corresponden a Facturas y **15%** a Repos.
- **24** accionistas / **35%** relacionados a bolsas de valores / **35%** en inversionistas extranjeros.
- **12** corredores de bolsa vigentes en la CMF (ex SVS).
- **370** pagadores inscritos en la CMF.
- **30** productos agropecuarias registrados en la CMF.
- **6** entidades certificadoras inscritas en el SAG.
- Más de **860** normas bursátiles emitidas (reglamentos, manuales, circulares).
- Más de **1.200** empresas han participado como vendedores, de las cuales sobre 70% corresponden a pymes.
- Participación de más de **15** inversionistas institucionales y **300** inversionistas individuales.

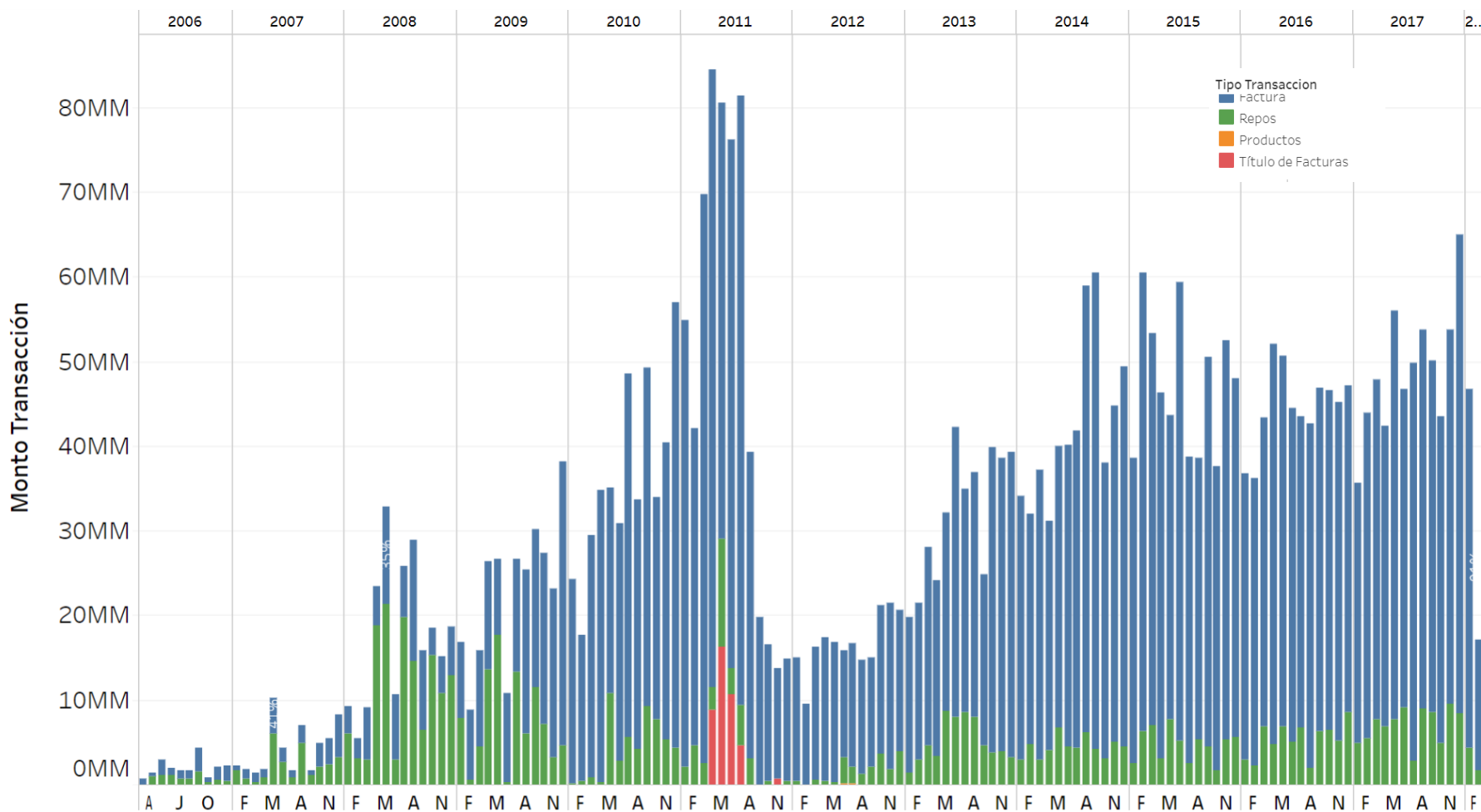
Evolución de la Bolsa

Principales Hitos



Volumen de Transacciones

Facturas y Repos

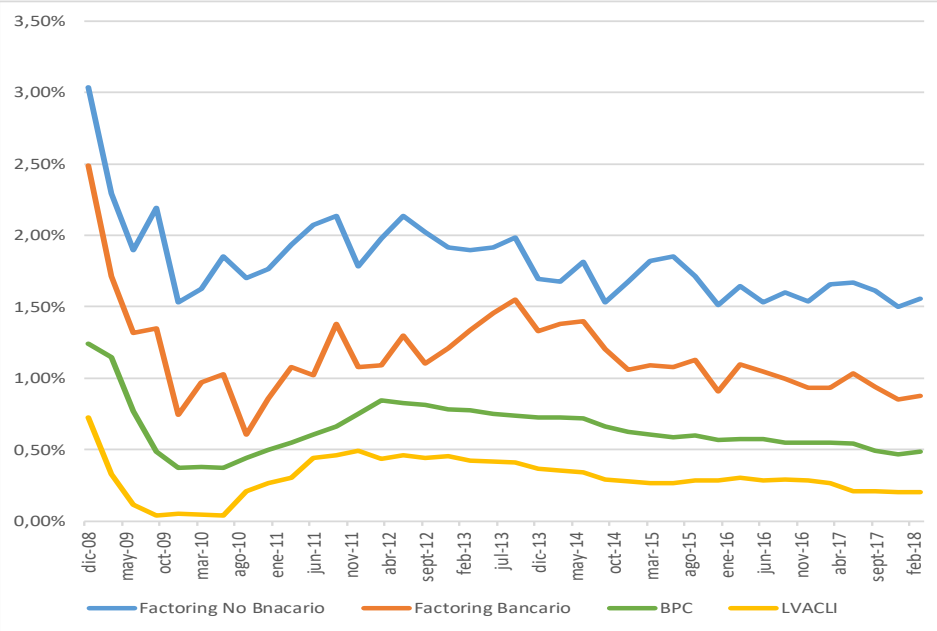


Fuente: BPC.

Evolución Tasas de Descuento – Mercado de Facturas

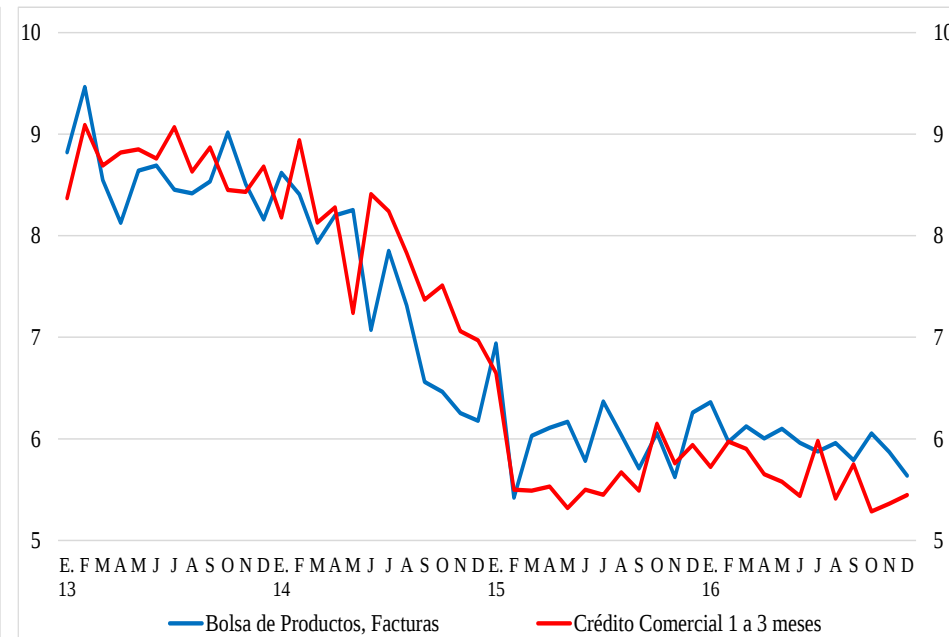
Comparación Bolsa vs Factrings y Bancos

Tasas Mensuales Promedio



Mercado Factorings

Tasas Anuales Promedio



Créditos Bancarios

Modificación Ley 19.220

Objetivos Generales

- Objetivo general es extender las bondades y eficiencias que proveen las bolsas como mercados organizados a otra clase de activos.
- Las plataformas bursátiles buscan facilitar la negociación y aumentar el valor de los activos gracias a las siguientes cualidades:
 - Descubrimiento de precios y valor relativo (difusión, protocolos de cierre de precios, neutralidad, etc)
 - Liquidez de mercado (corredores y suficientes compradores)
 - Facilidad en las transacciones (corredores y sistemas eficientes)
 - Riesgo de default o no entrega (garantías y proceso de DVP)
 - Fungibilidad (en caso de estandarización)
 - Procedencia y verificación de la existencia (ingreso a custodia)
 - Infraestructura de mercado (sistemas y reglas)
 - Divisibilidad (títulos)
- En esta línea, este proyecto de ley propone aplicar el actual modelo bursátil de productos a otro tipo de activos no sólo agropecuarios, y extenderlo también a otros bienes poco estandarizados, con el fin de liberar valor, facilitar el financiamiento y la correcta formación de precios.
- El objetivo también es dotar de mayor flexibilidad este tipo de bolsas

Modificación Ley 19.220

Objetivos Específicos

- Ampliar el ámbito de productos transables, incluyendo otros sectores de la economía (minería, energía, industria, inmobiliario, etc) y otro tipo de productos (contratos de crédito, inmuebles, licencias, concesiones, etc), que no sean considerados valores.
- Aumentar flexibilidad en la ley para facilitar la negociación de ciertos activos. En particular, limitar la responsabilidad de corredores en operaciones de repos (pactos de retrocompra) y productos menos estandarizados.
- Incorporar las nuevas clases de garantías legales como prendas sobre productos, complementando los actuales warrants.
- Reducir redundancia en registros (CMF y SAG), generando mayor eficiencia, y liberación de recursos y esfuerzos fiscales.

Aplicaciones Prácticas de este Proyecto

Ejemplos de productos que se podrán negociar

- Repos sobre bienes en inventario (metales, minerales, insumos estandarizados, etc), con el fin de liberar capital de trabajo.
- Contratos de futuro y opciones que permitan estabilizar precios de producción, disminuyendo volatilidad y mejorando acceso al financiamiento.
- Transacción de productos físicos al contado (cobre, oro, plata, etc.) y contratos estandarizados de toda índole como nueva fuente de financiamiento.
- Negociación reglamentada, equitativa y transparente de licencias, concesiones, inmuebles y otros activos intangibles.
 - Aportaría a la formación de precios, liquidez y formalización general.
 - Aumentarían su valor como garantía, facilitando el financiamiento de las pymes propietarias de esta clase de activos.
 - Nueva fuente de financiamiento de largo plazo

Conclusiones



- Este proyecto de ley es necesario para modernizar el marco legal de las bolsas de productos y permitir un mayor acceso de empresas al mercado de capitales, sobre todo pymes productoras de bienes.
- Es un proyecto que apunta a una mayor inclusión financiera.
- Otorga las flexibilidades necesarias para que las bolsas de productos enfrenten con agilidad los actuales desafíos del mercado de capitales.
- El proyecto aporta a la productividad general de la economía liberando valor para activos normalmente difíciles de negociar y nivelando la cancha para un sinnúmero de pymes propietarias de estos activos.